



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	JORGE HERNÁN VELÁSQUEZ PATIÑO Y OTRO
DEMANDADOS	DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00209 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO PRUEBA DE OFICIO.

Se agrega al plenario y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta que al Oficio No. 150 allega el BANCO DAVIVIENDA (archivo 63), en razón a la prueba de oficio decretada por el Juzgado, donde allegan la certificación de la titularidad de la Cuenta de ahorros No. 036300674490, a nombre del señor JORGE HERNÁN VELÁSQUEZ PATIÑO, estado vigente, con fecha de apertura del 19 de febrero de 2013.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>114</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>16 de agosto de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bf6089f1b496bbceb674deff2a21b2857baf4188fb74787d21c9a86f8ed872f**

Documento generado en 15/08/2023 02:56:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>